



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°75 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 11 de diciembre de 2018, siendo las 15:04 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como **SECRETARIO MUNICIPAL y MINISTRO DE FE**, doña **GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO**.

ASISTENTES LOS SIGUIENTES CONCEJALES:

Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, Don **JUAN SALGADO GARRIDO**, Don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, Don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA**, Don **MANUEL MUÑOZ BASTÍAS**.

La Concejala doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, no asiste a Concejo Municipal, por encontrarse con licencia médica, la que se adjunta a la presente Acta y forma parte integrante de ella.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Encargado de Informática don Cristian Mena, Asesor Jurídico don Rodrigo Cancino, Director de Control don Jorge Campos, Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza, Jefe de Finanzas Municipales don César Morales, Director Comunal de Salud reemplazante don Juan Antonio Amigo Astudillo, Directora Comunal de Educación reemplazante Sra. Rosa Manosalva González.



TABLA:

15:00 horas: Aprobación Acta N° 61.

15:05 horas: Aprobación Presupuesto Municipal Salud y Educación. Asiste: Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez, Director Comunal de Salud reemplazante don Juan Antonio Amigo Astudillo y Directora Comunal de Educación reemplazante Sra. Rosa Manosalva González.

_ Modificación Presupuestaria de Salud, enviada a los señores Concejales con la debida anticipación a sus correos electrónicos.

16:30 horas: Presentación de Proyecto de Recolección de Plásticos. Asiste el Sr. George Kerrigan.

_ Agrupación Feriantes.

17:00 horas: Correspondencia

El Sr. Alcalde abre la sesión **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**, siendo las **15:04 horas.**

DESARROLLO DE LA TABLA

La Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda da lectura a licencia médica de la Concejala Sra. María I. González Torres, reposo desde el día 10 hasta el día 18 de diciembre del año 2018, justificada su inasistencia a esta sesión de Concejo Municipal.

El Alcalde don Arturo Palma se refiere al primer punto de la tabla, aprobación de Acta N° 61.

Acuerdo: Aprobada Acta N° 61 sin observaciones, por los señores Concejales asistentes a sesión de Concejo Municipal.



Segundo punto de la tabla, aprobación Presupuesto Municipal Salud y Educación. Asiste: Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez, Director Comunal de Salud reemplazante don Juan Amigo Astudillo y Directora Comunal de Educación reemplazante Sra. Rosa Manosalva González.

El Jefe de Finanzas Municipales don César Morales, saluda al Honorable Concejo Municipal, expone visualmente sobre Presupuesto Municipal.

La votación consiste en aprobar Presupuesto Municipal a nivel de Ítem o Asignación presentado por el Jefe de Finanzas Municipales don César Morales.

Concejal Ricardo Lizama cifra extremadamente alta	Aprueba por asignación porque es una
Concejal Andrés Sáez	Aprueba por Ítem
Concejal Manuel Muñoz	Aprueba por Ítem
Concejal Juan Salgado	Aprueba por Ítem
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba por Ítem

Acuerdo: Se aprueba por 4 votos a favor de Ítem y 1 voto por asignación, sobre Presupuesto Municipal presentado por el Jefe de Finanzas Municipales don César Morales.

La votación consiste en aprobar Presupuesto Municipal, presentado por el Jefe de Finanzas Municipales don César Morales.

Concejal Ricardo Lizama participación activa de este Concejo en el mes de octubre.	Rechaza, el presupuesto no surge de una
Concejal Andrés Sáez	Aprueba



Concejal Manuel Muñoz	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por 4 votos a favor y 1 voto que rechaza Presupuesto Municipal presentado por el Jefe de Finanzas Municipales don César Morales.

El Concejal don Justo Rebolledo consulta al señor Alcalde, si carabineros conversó con el relacionado al tema del vehículo, el día que se celebró el día de carabineros, la ley les faculta para recibir donaciones de vehículos, para hacer convenio con el Municipio, el furgón está en bien mal estado, ver la posibilidad de buscar cómo ayudarlos, si se puede postular a un proyecto, el Estadio Municipal se está ocupando bastante, no está en muy buenas condiciones, el campo deportivo está malo, no ha visto reparación.

El Concejal don Juan Salgado, plantea tener camarín de visita y local nuevo, modernizarlo.

El Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza solicita votación plan anual 2019 para postulación fondos concursables de funcionarios Municipales con fondos de la SUBDERE, ley 20742, este plan viene a regir el reglamento para que los funcionarios puedan postular y son con fondos de la SUBDERE, los requisitos para que los funcionarios puedan postular, ser funcionario de planta o contrata al menos 5 años de antigüedad en la Municipalidad, no haber sido sancionado disciplinaria a lo menos 4 años o estar sometido, no encontrarse al momento de la postulación a un proceso penal, no mantener a la fecha deuda con la municipalidad, contar con el patrocinio oficial de la municipalidad para postular al fondo de becas, la municipalidad patrocinara oficialmente la postulación de los funcionarios interesados que cumplan con estos requisitos.

La votación consiste en aprobar plan anual 2019 para postulación fondos concursables de funcionarios Municipales con fondos de la SUBDERE

Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Manuel Muñoz	Aprueba



Concejal Juan Salgado

Aprueba

Concejal Justo Rebolledo

Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales, plan anual 2019 para postulación fondos concursables de funcionarios Municipales con fondos de la SUBDERE.

Se continúa con el presupuesto Municipal de Salud.

El Jefe de Finanzas don David González saluda al Honorable Concejo Municipal, presenta el Presupuesto del Departamento de Salud 2019, se cuenta con un presupuesto de \$3.966.587.

El Jefe de Finanzas don David González expone visualmente sobre Presupuesto de Salud 2019.

El Jefe de Finanzas don David González plantea que tienen un mayor presupuesto que el año 2018, por el SAR, nos va a ingresar casi 700 millones de pesos al año, produce que aumente en asignaciones los gastos de medicamentos, de todo lo que tiene que ver con el paciente.

El Director Comunal de Salud don Juan Amigo comenta que el incremento que se tuvo con la inscripción del per cápita, se ha incrementado como en 200 personas adicionales a lo que se tenía el año anterior, eso genera un mayor de ingreso.

El Concejal don Justo Rebolledo felicita al Director y a todo su equipo, por haber subido el nivel, lo que solicita mantener ese nivel, con todos los logros que se han obtenido la tarea va a ser mucho más importante mantenerla.

El Concejal don Manuel Muñoz felicita al Director y a su equipo, cree que está cumpliendo un muy buen papel, es un trabajo organizado, bien realizado, agradece la entrega de la carpeta con la información presentada en el Concejo.

El Concejal don Juan Salgado comenta que pase de subrogante a líder, y si hay que aplicar sumarios los realice.



La votación consiste en aprobar Presupuesto de Salud a nivel de Ítem o Asignación presentado por el Director Comunal de Salud don Juan Amigo y el Jefe de Finanzas don David González.

Concejal Ricardo Lizama	Aprueba por asignación
Concejal Andrés Sáez	Aprueba por Ítem
Concejal Manuel Muñoz	Aprueba por Ítem
Concejal Juan Salgado	Aprueba por Ítem
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba por Ítem

Acuerdo: Se aprueba por 4 votos a favor de Ítem y 1 voto por asignación, sobre Presupuesto de Salud presentado por el Director Comunal de Salud don Juan Amigo y el Jefe de Finanzas don David González.

La votación consiste en aprobar Presupuesto de Salud, presentado por el Director Comunal de Salud don Juan Amigo y el Jefe de Finanzas don David González.

Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Manuel Muñoz	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba



Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales asistentes sobre el Presupuesto de Salud, presentado por Director Comunal de Salud don Juan Amigo y el Jefe de Finanzas don David González.

El Director Comunal de Salud don Juan Amigo a nombre del Departamento, agradece a los señores Concejales, en todo momento ha sentido un respaldo con la gestión que se ha hecho, las críticas que son necesarias y que permiten crecer, agrega que le dieron 100 millones de pesos al ítem de fármacos.

Se continúa con la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, el Jefe de Finanzas don David González expone visualmente al Concejo Municipal.

La votación consiste en aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Concejal Ricardo Lizama	Aprueba
Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Manuel Muñoz	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales, modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Se continúa con el presupuesto de Educación.

La Directora Comuna de Educación reemplazante Sra. Rosa Manosalva, saluda al Honorable Concejo Municipal, comenta que don Eduardo Carrasco va a realizar la exposición viendo los ingresos y egresos que conforman el presupuesto, como ustedes saben llegan distintas subvenciones, subvención común, la subvención SEP, subvención PIE, subvención mantenimiento y reparaciones, pro retención, aportes transferencias del Ministerio, el FAEP, el aporte del Municipio, programas VTF que se incorporó en el PADEM, en Educación es distinto porque hay que tener un proyecto de mejoramiento para hacer todo esto, hay Encargado del DAEM.



El Jefe de Finanzas de Educación don Eduardo Carrasco, expone sobre Presupuesto de Educación.

El Concejal don Justo Rebolledo consulta en el juicio que ganaron los profesores en donde está complementado eso.

El Jefe de Finanzas de Educación don Eduardo Carrasco, responde cuando se haga efectivo el pago, reconoce el Ministerio que hubo un problema, este juicio viene de 2 años atrás, por una u otra vía podríamos acceder a algún tipo de recurso para complementar este compromiso.

La votación consiste en aprobar Presupuesto de Educación a nivel de Ítem o Asignación presentado por la Directora Comunal de Educación reemplazante Sra. Rosa Manosalva y el Jefe de Finanzas don Eduardo Carrasco.

Concejal Ricardo Lizama	Aprueba asignación
Concejal Andrés Sáez	Aprueba Ítem
Concejal Manuel Muñoz	Aprueba Ítem
Concejal Juan Salgado	Aprueba Ítem
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba Ítem

Acuerdo: Se aprueba por 4 votos a favor de ítem y 1 voto asignación, sobre Presupuesto de Educación presentado por la Directora Comunal de Educación reemplazante Sra. Rosa Manosalva y el Jefe de Finanzas don Eduardo Carrasco.

La votación consiste en aprobar Presupuesto Departamento de Educación.

Concejal Ricardo Lizama	No aprueba
-------------------------	------------



Concejal Andrés Sáez	Aprueba
Concejal Manuel Muñoz	Aprueba
Concejal Juan Salgado	Aprueba
Concejal Justo Rebolledo	Aprueba

Acuerdo: Se aprueba por 4 votos a favor y 1 voto que no aprueba, Presupuesto Departamento de Educación.

Se continúa con otro punto de la tabla Presentación de Proyecto de Recolección de Plásticos. Asiste el Sr. George Kerrigan.

Sr. George Kerrigan saluda al Honorable Concejo Municipal, presenta un Proyecto Regional que se está implementando hace unos 6 meses y cree que puede ser una interesante oportunidad para Villa Alegre, se ha estado muy preocupado por el tema del plástico, la contaminación con plástico, se ha surgido diversas iniciativas, la más importante es una nueva ley red que ya está aprobada, se está discutiendo su Reglamento, se espera que el Reglamento esté disponible en enero del año 2019, es la ley que señala que los responsables por la contaminación, deben hacerse cargo del retiro de los plásticos y otros productos del medio ambiente, sistema de gestión en los Municipios, él representa a Biotopía, empresa para hacerse cargo del reciclaje en la Región, gestor del reciclaje, Biotopía se creó a partir de una experiencia de 8 años, en Talca, están operando con una planta en Unihue, y está a punto de firmar un convenio con la Municipalidad de Talca, es una empresa privada por lo tanto esperan estimular el desarrollo de emprendedores locales, para su gestión. La metodología es que una empresa privada nos ayude en la recolección del plástico, a través del financiamiento de una campaña educacional y de la instalación y operación de contenedores. Los contenedores son estructuras metálicas, capacidad de 20 a 30 kilos de envases vacíos que se colocan en distintos puntos de la Comuna, especialmente en Liceos, Escuelas, Instituciones Públicas más Juntas de Vecinos y cualquier otra comunidad que se quiera hacer cargo de un contenedor. La meta de ellos es procesar 100 mil kilos mensuales, estiman que una meta para Villa Alegre es 5 mil kilos, para llegar por lo menos a 15 mil kilos, creen que villa alegre pueden producir esos plásticos, dadas las estadísticas nacionales que hay de lo que estamos consumiendo que tiene plásticos.

El Concejal don Andrés Sáez comenta que es una gran iniciativa, tenía la idea de instalar un contenedor afuera de su casa, ya que vive cerca del supermercado, consulto el precio

de las mallas y ya eran caras, es carísimo hacer un contenedor, recicla en su casa las botellas.

El Alcalde don Arturo Palma plantea establecer un convenio de colaboración, para eso se debe hablar con el Asesor Jurídico de la Municipalidad y si el Concejo está de acuerdo se plantearía en otra sesión de Concejo Municipal el acuerdo del convenio, para que el Concejo de su aprobación.

Sr. George Kerrigan aclara que esto no tiene costo para el Municipio.

El Alcalde don Arturo Palma le da la bienvenida a la Agrupación de feriantes, encabezada por don Jaime Briones.

La agrupación de feriantes don Jaime Briones agradece la instancia y comenta que hizo un pequeño resumen, está constituido el Sindicato de Trabajadores de FEVIAL, es vital poder contar con la locación para poder funcionar, eso transparentamos en esta petición, es una propuesta y el que debe resolver es el Concejo Municipal, se trata de buscar las calles que produjeran menos externalidades negativas, en cuanto que la gente pueda sacar su auto y que tampoco se cortara el tráfico que también es caótico, por ellos proponen dos calles, la idea es funcionar viernes, sábado y domingo, los viernes en la calle 12 de octubre afuera de la Escuela Timoteo, pero no se puede, entonces mientras funcione la Escuela ocupar la calle Manuel Rodríguez afuera de los Edificios Públicos, porque ahí podría hacerse el vaypase, por el tema de circulación, sería una casa que hay cerca del Edificio Público, quedaría en un lugar céntrico, encontramos que estas calles son las adecuadas, son 43 feriantes que componen el Sindicato. Los rubros son frutos del País, verduras frescas, bazar, paquetería, condimento, ave, huevos, plantas y flores, artesanía, ropa, menaje, calzado, artículos de ferretería, mariscos. Tienen hecha la Ordenanza y se las puede enviar a los señores Concejales.

El Concejel don Justo Rebolledo, los felicita porque ya había habido un intento, cree que el Concejo para aprobar, el Alcalde debe hacer la propuesta, tiene que ver de acuerdo a la ley, si las calles se pueden suspender, cortar el tránsito, ver como se hace y entregar la propuesta.

El Alcalde don Arturo Palma comenta que una vez que el Concejo toma conocimiento, se debe formar una mesa de trabajo, para los permisos que se deben pedir, para los Departamentos que deben participar, como Subsistencia, Departamento de Patentes, Departamento de Aseo y Ornato, nos debemos reunir para llegar a un acuerdo y presentar el acuerdo tomado al Concejo Municipal, cree que la idea es buena, todo lo que es bueno para los vecinos es bueno para la comuna, ver cada caso y ver los que deben tener la autorización de higiene ambiental.

El Concejal don Juan Salgado comenta que ellos van a trabajar legal, porque están constituidos como Sindicato.

El Concejal don Ricardo Lizama felicita a la agrupación de feriantes, comenta que es fundamental contar con este tipo de iniciativas para la comuna, porque ellos van a poder generar sus ingresos propios para mantener a sus propias familias, significa que no se gastará recursos Municipales, se debe entregar las herramientas a nuestros vecinos para que puedan generar a partir de este emprendimiento, estos recursos que son tan importantes, todos están en contra de esta iniciativa, siempre se les está dando la oportunidad ya sea por los carritos de ventas de completos en general, plantea generar un proyecto macro que deba generar un Mercado Municipal Central, en donde se pueda albergar a todos los feriantes en un recinto que esté establecido, ojala su ubicación sea central, nuestro secretario de planificación ya está trabajando en ese proyecto, que va a ser un avance significativo para nuestra comuna, comenta que cuentan con su apoyo.

El Concejal don Andrés Sáez los felicita e indica que es una gran iniciativa, pero tiene una consulta, que pasa si alguien más se quiere integrar.

La agrupación de feriantes don Jaime Briones responde que deben completar una ficha y se evaluará porque se pide antecedentes que está reglamentado.

El Director de SECPLAN don Alfredo Espinoza comenta al Concejo Municipal, que hizo un análisis del mercado, viendo las posibilidades de lugares, el tema está súper bien para empezar, lo que complica pensando a futuro es que se está a la espera de aprobar un plan regulador, hay un colegio en donde ustedes están planteando que es de los ITOS principales de la comuna, plaza, banco, servicios públicos en general, el plan regulador tiene ciertas prohibiciones, es como el tema más complejo, habría que buscar otra alternativas, comenta que se tiene un proyecto hecho, es una feria de 300 metros cuadrados con baños públicos para 12 puestos, la ubicación sería en la calle Ricardo Silva con Gertrudis Blanco.

El Alcalde don Arturo Palma le pide a don Alfredo Espinoza, realizar una reunión con don Jaime Briones y él, agrega que se debe modificar la Ordenanza y eso deberá ser visto y aprobado por el Concejo Municipal.

El Concejal don Justo Rebolledo comenta que la gente no se le está asesorando bien en la postulación de vivienda, solicita que para la próxima sesión de Concejo venga el Encargado de Vivienda don Julio Espinoza y el SERVIU para aclarar varias dudas, porque la gente dice que la Municipalidad no los está asesorando bien, solicita que se le pida explicaciones al Encargado de Vivienda.



Correspondencia

- Firma de Certificado para costos de mantención y aprobación, "Adquisición de Maquinaria y Equipos" para el Departamento de Aseo y Ornato que se postula fondo Regional iniciativa local, proceso 2019 del Gobierno Regional, total \$65.176.299.
- Firma de Certificado letra j, del artículo 65, ley 18695, intercalada ley 20033 aprueba llamado de licitación pública, contratación "Mantención general de áreas verdes, diversos sectores de la Comuna de Villa Alegre, total \$31.505.000.
- Se entrega Ord. N° 1079 a cada Concejal, sobre Metas de Gestión año 2019, según la ley hay que entregarla junto al Presupuesto Municipal, Meta Institucional y Meta por Departamento, para la próxima sesión de Concejo se tendría que traer las observaciones y se solicitaría la aprobación.

El Concejal don Ricardo Lizama solicita la autorización al Alcalde para asistir a un curso, en la ciudad de Santiago, desde el 17 al 21 de diciembre, nombre del curso "Rol del Concejo Municipal en la Fiscalización en los Procesos de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018 su Ejecución y excedentes".

El Alcalde don Arturo Palma autoriza al Concejal y lo deja abierto si algún Concejal desea ir a un curso.

Se fija la última sesión de diciembre para el día jueves 27 de diciembre 2018.

Alcalde: Se levanta la sesión siendo las 18:35 horas



Graciela Sepúlveda Sazo
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre